

Concurso Escalafonario 31/2020, relativo a la plaza de base vacante definitiva número 1592, Oficial de Servicios Rango "C", con adscripción en la Dirección General de Infraestructura Física.

Los miembros de la Comisión tomaron conocimiento de que durante el periodo de vigencia de la Convocatoria señalada se recibió una solicitud de participación del trabajador José Enrique Saucedo Sánchez, adscrito a la Dirección General de Infraestructura Física. Sin embargo, el aspirante envió por correo electrónico su renuncia expresa al Concurso Escalafonario 31/2020, misma que obra inserta en el expediente electrónico correspondiente.

En virtud de lo anterior, y toda vez que no hay otro aspirante inscrito se declara desierto el concurso escalafonario señalado, y por tanto desierto de la plaza de base vacante definitiva, número 1592 del grupo VIII de Servicios, de Oficial de Servicios Rango "C", con adscripción en la Dirección General de Infraestructura; de conformidad con lo establecido en los artículos 4, fracción XVII y 31, párrafo segundo del Reglamento de Escalafón.

Por lo tanto, el titular del área respectiva de la Suprema Corte de Justicia de la Nación deberá observar lo señalado en el párrafo segundo del artículo 7 del Reglamento citado, proponiendo el nombramiento correspondiente.